

Valparaíso, 17 de abril de 2023

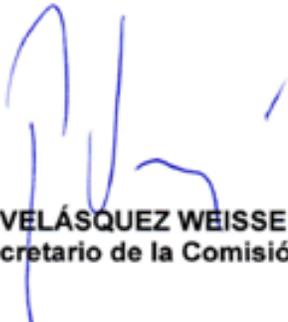
OFICIO N° 53-2023 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 11 de abril del año en curso, a solicitud del H. diputado señor Raúl Leiva, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar a esta Comisión acerca de los siguientes puntos:

1. La política de incentivos de los señores y señoras fiscales. Sobre si los fiscales tienen un incentivo por causa cerrada, independiente del motivo por el cual se haya cerrado la causa.
2. Cuántas personas tienen más de 30 detenciones o procesos dentro del sistema penal y no han llegado a sentencias condenatorias ejecutoriadas.
3. Cuántas veces se puede aplicar el principio de oportunidad o una suspensión condicional del procedimiento sobre una misma persona.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a Ud.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D07E676593F51BF1